

LA VOZ DE CANLA

UNA MIRADA A LAS PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

• canla.org • canla informa • 08 noviembre, 2025



**Transición Justa
rumbo a la COP30
(P.1)**

**Injerencia y explotación
del lecho marino: el impacto
geopolítico y ecológico
de la Orden Ejecutiva 14285
(P.11)**

**Un hito importante en
la historia de la acción
climática
(P.26)**



Transición Justa rumbo a la COP30: de los discursos a la arquitectura institucional

La COP30 en Belém es más que otra cumbre climática. Debe ser una prueba para el multilateralismo y para la capacidad del sistema internacional de transformar compromisos en acciones reales. En un contexto de inestabilidad global y crisis de confianza hacia los mecanismos de cooperación, la agenda climática sólo podrá avanzar si es capaz de mostrar resultados concretos para la vida de las personas y los territorios.

En América Latina, hablar de transición energética y de descarbonización no es solo una conversación técnica: es hablar de derechos, bienestar y justicia social. La transición energética debe garantizar condiciones dignas de vida, evitar reproducir desigualdades o crear nuevas zonas de sacrificio, y también impedir la consolidación de nuevos ciclos de extractivismo mineral que no promuevan salvaguardas urgentes ni beneficios materiales de largo plazo para las poblaciones, especialmente las más vulnerables.

Hasta ahora, el Programa de Trabajo en Transición Justa (JTWP) ha generado diagnósticos y consensos en torno a principios. Pero el desafío en Belém es otro: cómo hacer que esos principios se traduzcan en decisiones vinculantes, recursos y estructuras permanentes de implementación. Esa será la única manera de poder llevar a la práctica las transformaciones necesarias para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París y garantizar un futuro sano, justo y sostenible para todos.

Desde CANLA somos insistentes: basta con recambios tecnológicos, se requieren nuevas modalidades e instituciones que orienten las rutas nacionales de transición y permitan su implementación con justicia social y ambiental.

La región exige pasar del diálogo a la puesta en marcha.

Elementos clave que la COP30 debe definir

1. Arreglos institucionales claros

La transición justa necesita órganos, roles y responsabilidades definidas. La propuesta más avanzada es el Mecanismo de Acción de Belém (BAM), que se sugiere como órgano de apoyo a la implementación, articulando tres funciones: intercambio de conocimientos, implementación y fortalecimiento de capacidades.

Sin embargo, el elemento no es el BAM como nombre, sino la necesidad de institucionalidad. El BAM es una posibilidad; lo esencial es que exista una estructura permanente que permita:

- Coordinar cooperación técnica y financiera.
- Acompañar países en planificación y reconversión productiva orientada hacia una economía de bajas emisiones, con justicia social.
- Evitar que la transición quede sometida al voluntarismo político de los gobiernos de turno.

En palabras simples: si no hay institución, no hay implementación.

2. Gobernanza multiactor vinculante

La transición justa solo será legítima si incorpora a quienes históricamente han sido excluidos. CANLA plantea una gobernanza robusta e inclusiva, con participación formal y temprana de trabajadores, pueblos indígenas, mujeres, comunidades locales, sociedad civil, niñez, adolescencia y juventudes.

Esto significa institucionalizar:

- Diálogos sociales obligatorios.
- Espacios formales de toma de decisión para actores no estatales.
- Aplicación efectiva del CLPI (Consentimiento Libre, Previo e Informado).

Sin participación real, la transición deja de ser justa.

3. Financiamiento específico para Transición Justa

CANLA plantea que el financiamiento debe ser público, concesional y sin generar deuda.

La institucionalización debe incluir:

- Ventanas de financiamiento directo a comunidades y pueblos indígenas.
- Esquemas que no reproduzcan deuda ni dependencias.
- Apoyo a la planeación de los Estados para abandonar gradualmente los combustibles fósiles.
- Articulación entre los artículos 2.1(c) y 9.1 para garantizar que los flujos financieros públicos respalden una transición justa que trascienda el sector energético, reconociendo en la energía limpia, accesible y comunitaria un pilar para la justicia social, la soberanía y la resiliencia de los territorios.

América Latina: transición sí, pero no al costo de nuestra gente y nuestros pueblos.



CANLA como red es contundente: la transición no puede reproducir las lógicas extractivas ni generar nuevas zonas de sacrificio asociadas a minerales para la transición y renovables mal implementadas.

Una transición justa implica:

- Soberanía energética en los territorios.
- Acceso asequible, continuo y adecuado a la energía.
- Mencionar explícitamente el principio de suficiencia energética, evitando enfoques de adición energética que reproduzcan modelos extractivos y de sobreconsumo.
- Reconversión laboral con protección social.
- Reconocer el trabajo del cuidado.
- Cooperación internacional efectiva, no condicionada.

Belém será histórica si logra una cosa: operativizar la transición justa.

Si la COP30 no establece estructuras, procesos y recursos, corremos el riesgo de que la transición justa se quede en un slogan. Pero si se acuerdan mecanismos de implementación —sea el BAM u otra arquitectura— se abre la puerta a un cambio real para millones de personas en Latinoamérica.

La transición no es solo dejar atrás los fósiles; es avanzar hacia un modelo de desarrollo que ponga en el centro la dignidad, los derechos y la vida.

Laura Restrepo Alameda
CANLA



Caio Victor Vieira
Instituto Talanoa, Brasil



Camila Mercure
FARN, Argentina



Por una visión latinoamericana y caribeña de la adaptación climática

La decisión sobre dónde será la próxima COP no se toma en los grandes plenarios ni en los discursos más citados, sino en un punto discreto de la agenda: los Arreglos para Reuniones Internacionales (AIM). Cada año, una región del mundo asume el liderazgo de este proceso. Cuando llegó el turno de América Latina y el Caribe, Brasil — en su afán de reafirmar su papel de potencia climática regional— se postuló como sede de la COP30. Desde el primer día, sin embargo, los países de la región le recordaron: esta COP también es nuestra.

La COP30 será un hito, no solo por su sede en la Amazonía, bioma compartido por nueve países sudamericanos, sino también por la oportunidad de construir un compromiso común en priorizar la adaptación climática, como mencionó la **8a Carta de la Presidencia de la COP30**. América Latina y el Caribe comparten historias de colonización, economías dependientes de la exportación de materias primas y profundas desigualdades sociales.

Hasta hoy, seguimos siendo una región altamente desigual y con alta vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático.

Esta combinación de factores hace que nuestra región figure entre las zonas más expuestas del planeta. De hecho, las pérdidas y daños ya se volvieron una realidad: Todavía se cuentan los desaparecidos del huracán Melissa, que llegó a Jamaica la semana pasada, mientras la población de Río Grande del Sur continúa luchando para reconstruirse después de las inundaciones de mayo de 2024. En nuestras ciudades y territorios, la vulnerabilidad tiene múltiples rostros: mujeres, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y niños y jóvenes enfrentan capas adicionales de riesgo.

Pero también son en estos rostros, marcados por la urgencia de sobrevivir, donde nacen las soluciones creativas y la fuerza para presionar por cambios. Como recuerdan las voces de nuestros pueblos, desde la selva hasta las periferias urbanas, no somos sólo víctimas de un sistema en colapso, somos portadores de futuro. Nuestra resistencia es también imaginación política: tejemos redes, cultivamos otros modos de vivir e insistimos en soñar. Por esto, de nuestros países, rogamos coraje.

Esperemos que una COP latinoamericana y caribeña pueda enseñar al mundo nuestra capacidad de solidaridad y liderazgo climático. En Bonn, fueron precisamente las voces de negociadoras latinoamericanas las que impulsaron las propuestas más constructivas —y también las más ambiciosas. Del Grupo SUR salió la propuesta de vincular el Objetivo Global de Adaptación (GGA) con una

posible nueva meta de financiamiento para la adaptación. Los países africanos nos vienen enseñando que la articulación regional puede fortalecer posiciones comunes al mundo en desarrollo. De Addis Abeba, salió más fortalecida la propuesta de triplicar el financiamiento para la adaptación hasta 2030, iniciada por los Países Menos Desarrollados (LDCs).

Para construir una posición común rumbo a la COP30, América Latina debe reconocer su diversidad como una fuente de fortaleza y mostrar al mundo que la adaptación no es un camino de evolución lineal, sino la expresión de un futuro ancestral, en el que nuestros pueblos, desde hace siglos, crean y recrean soluciones vivas basadas en saberes, prácticas y tecnologías comunitarias que hoy necesitan ser reconocidas y apoyadas.

Belém puede marcar un antes y un después en la agenda global de adaptación. Con sabiduría y visión, esperamos que nuestros presidentes, ministras, ministros y negociadores tiendan puentes para alcanzar un paquete de decisiones ambiciosas, capaces de impulsar la implementación de la adaptación desde nuestra diversidad, con indicadores que habiliten la acción, fortalezcan las capacidades y garanticen un acceso justo al financiamiento climático a través de una nueva meta colectiva para triplicar el financiamiento para la adaptación. Más que una respuesta técnica o un imperativo político, se trata, en definitiva, de una cuestión de justicia.

Daniel Porcel
Instituto Talanoa



Rayandra Araújo
Instituto Talanoa





Esperança na COP do desespero

Dois mil e vinte e cinco parece ser o ano errado para salvar o planeta. A crise do clima despencou da lista de prioridades dos líderes mundiais. O maior emissor histórico de gases de efeito estufa do mundo joga ativamente contra os objetivos do Acordo de Paris, enquanto põe a maior máquina de guerra da história humana para fazer execuções extrajudiciais na América Latina. O setor privado, da BP aos bancos a Bill Gates, abjura de planos de descarbonização. E a ONU vem a público admitir o que até os mármoreos da Assembleia Geral já sabiam: não existe mais possibilidade de limitar o aquecimento global a 1,5°C sem um overshoot de algumas décadas.

Pior ainda, apenas 64 países de 197 entregaram suas Contribuições Nacionalmente Determinadas no prazo (estendido) dado pela ONU. E elas são altamente insuficientes: mesmo contando promessas como as da UE e da China, a lacuna entre o que os governos planejam fazer até 2035 e o que a atmosfera demanda é de 23 bilhões de toneladas de CO₂ equivalente. É nesse contexto desesperador que o mundo se reúne em Belém, Brasil, a partir de segunda-feira (10) para a primeira COP latino-americana em 11 anos. Não seria melhor pular essa?

Não. É justamente a situação global tão dramática que exige uma resposta firme do sistema multilateral. O mundo não pode perder mais um ano de ação climática, sob pena de tornar inviável o corte de emissões demandado para estabilizar o aquecimento da Terra. A alternativa ao sucesso de Belém é assinarmos um pacto coletivo de suicídio no qual os primeiros a morrer serão os mais pobres, inclusive na América Latina.

A COP30 tem pelo menos três missões fundamentais a cumprir, e uma surpresa ainda possível.

A primeira missão é aprovar um pacote de adaptação climática que inclua, além dos indicadores da Meta Global de Adaptação (GGA), um pacote de financiamento com a determinação de triplicar os recursos para atividades de adaptação. Durante muito tempo esse foi o pilar “esquecido” da ação climática, por uma série de razões: adaptação é local e demanda investimentos públicos, longe do buzz financeiro que agita algumas atividades de mitigação. Não é muito sexy para o capital, que prefere instalar fazendas solares a recuperar manguezais. Mas a adaptação tornou-se incontornável, e precisa ser elevada ao mesmo patamar de importância da mitigação.

A segunda missão de Belém é financiamento. O mapa do caminho de Baku a Belém indicando como US\$ 1,3

o combate à mudança do clima nos países em desenvolvimento foi entregue pelas presidências brasileira e azeri, e agora a COP precisa recepcioná-lo e dar passos práticos para executar as medidas propostas. Há países que defendem a incorporação do roadmap às negociações. A isso devem somar-se debates sobre financiamento público, também fora da agenda da COP até aqui, e sobre o alinhamento de fluxos financeiros à descarbonização – um item formal de agenda. Belém precisa encaminhar o tema do financiamento para reconquistar a confiança de vários países em desenvolvimento no processo multilateral após o fiasco de Baku no ano passado.

A terceira missão é transição justa. Belém precisa avançar no Programa de Trabalho dos Emirados Árabes sobre Transição Justa, e a sociedade civil demanda que isso inclua a criação de um mecanismo institucional para isso – o BAM, ou Mecanismo de Ação de Belém. Será uma instância multilateral sob a Convenção para coordenar esforços globais de transição justa, evitando duplicação de esforços e disseminando boas experiências mundo afora.

Mas, para que seja justa, ela precisa antes ser transição. E aqui pode vir uma boa surpresa da COP30, que ao mesmo tempo poderá ser uma de suas grandes marcas: avançar na implementação da decisão de 2023 de eliminar gradualmente os combustíveis fósseis.

Embora causem 70% das emissões de gases de efeito estufa, o petróleo, o gás fóssil e o carvão mineral simplesmente não estão na agenda da COP. Em Dubai o mundo concordou em fazer uma “transição justa, ordenada e equitativa para longe dos combustíveis fósseis”,



mas não estabeleci critérios de justiça, ordem ou equidade, muito menos um calendário para o início dessa transição. Pior ainda, vários países tentaram meter um “foi mal, tava doidão” e retroceder na decisão de Dubai. Hoje o tema “combustíveis fósseis” é tabu na negociação e garantia de impasse.

Só que não há nenhuma possibilidade de responder à insuficiência das NDCs sem fazer algo para implementar a decisão de Dubai. Em 2024, o Brasil afirmou em sua NDC que daria as boas-vindas a um processo internacional para estabelecer esse calendário de transição. A hora é agora.

Ninguém tem a ilusão de que, no atual contexto, a COP30 possa produzir uma revolução nessa agenda. Mas um mapa do caminho que ponha essa bola para rolar e que nos dê algum resultado concreto até a COP31, no ano que vem, já seria um grande salto para a humanidade. E mostraria a Donald Trump que o resto do mundo ainda se importa com essas coisas bobas como manter a vida na Terra.

Dada a oposição de grupos poderosos de países e do lobby fóssil, e às próprias inclinações petroleiras do governo do Brasil, não será uma tarefa fácil. Mas conferências do clima são palco propício a milagres. Ainda mais quando elas acontecem num lugar com o nome de Belém.

Claudio Angelo
Observatório do Clima





América Latina se une: La salud cobra protagonismo en la COP30

Más de 100 líderes del sector salud de América Latina y el Caribe se han unido en torno a una posición común para la COP30, exigiendo acciones climáticas basadas en la justicia, la equidad y el bienestar.

Mientras el mundo se prepara para la COP30 en Belém, América Latina y el Caribe vuelven a estar en el centro de la atención mundial. En las últimas tres décadas, la región ha albergado cinco de las 29 Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: en Buenos Aires (dos veces), Cancún, Lima y Santiago (esta última se trasladó a Madrid en 2019). Ahora, el regreso de la COP a América Latina brinda una oportunidad histórica para difundir un mensaje ineludible: la crisis climática es una emergencia sanitaria.

De la COP25 a un Movimiento Regional

Si bien la COP25 no pudo celebrarse en la región, sembró una semilla importante: la creación de la Red de Clima y Salud para América Latina y el Caribe, establecida formalmente en 2021. Convocada por la Alianza Mundial para el Clima y la Salud (GCHA), la red reúne ahora a más de 40 organizaciones unidas por un objetivo común: amplificar la voz de la comunidad de salud y clima en todo el continente.

La próxima COP30 ofrece una oportunidad única para demostrar el progreso de este movimiento. La Red ha trabajado colectivamente para desarrollar una Posición Común sobre Cambio Climático y Salud, que representa las prioridades compartidas de la comunidad de salud de la región. Es tanto una declaración de unidad como una hoja de ruta para la acción.

Un Proceso Colectivo que Trasciende Idiomas y Fronteras

El desarrollo de la Posición Común comenzó en marzo mediante un proceso participativo. Se realizaron cuatro consultas en línea con organizaciones de toda la región, en español, portugués e inglés, para reflejar la diversidad lingüística regional. Los participantes ayudaron a priorizar los temas a incluir, estableciendo una metodología de redacción colaborativa y revisando iterativamente el borrador, a partir de un enriquecedor diálogo de conocimientos entre disciplinas y territorios. Se recibieron cientos de comentarios que se incorporaron al texto, creando una «polifonía de voces», testimonio de la diversidad de la región y de su determinación compartida de actuar.

El campo de la salud es inherentemente interdisciplinario, y este proceso también lo fue. Diferentes enfoques, como la salud pública, la salud ambiental, la salud planetaria, la salud mental, la medicina familiar y la pediatría, así como énfasis complementarios como la juventud, las políticas, la investigación, la educación y el derecho a la salud, han contribuido a esta Posición Común. Las organizaciones firmantes provienen del ámbito académico, asociaciones profesionales médicas, organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos, así como de organizaciones intergubernamentales y humanitarias.

Un Llamado Regional a la Salud, la Justicia y la Acción Climática

En tan solo cuatro meses, el grupo elaboró un documento integral basado en las realidades de la región, incluyendo sus contextos demográficos, epidemiológicos,

económicos, de hábitat, de salud, ecológicos, energéticos y culturales. El documento destaca que, a pesar de ser una región rica en diversidad biológica y cultural, América Latina y el Caribe (ALC) presenta altos niveles de desigualdad y pobreza, lo que la hace más vulnerable al cambio climático.

El posicionamiento se estructura en torno a seis ejes:

- Protección de la salud y respuesta a los impactos del cambio climático
- Mitigación del cambio climático con beneficios para la salud
- Justicia y equidad climáticas
- Adaptación y resiliencia
- Liderazgo climático en el sector salud: Educación, acción y gobernanza
- Financiamiento climático y de la salud

Para cada uno de estos ejes, se plantean peticiones a los gobiernos latinoamericanos y a la comunidad internacional en su conjunto.

Sin pretender resumir el texto completo, que requiere una lectura atenta, destacan seis prioridades fundamentales:

Integrar la salud y la equidad en todos los planes climáticos nacionales y locales.

- Promover una transición justa y saludable, respetando los derechos humanos y territoriales.
- Fortalecer los sistemas de salud y la resiliencia comunitaria ante los riesgos climáticos.
- Proteger la biodiversidad y el conocimiento ancestral como parte de la defensa de la salud.
- Aumentar el financiamiento climático equitativo y garantizar que llegue a las comunidades.

- Reconstruir la confianza mediante la cooperación transparente, la evidencia científica y la solidaridad.

La postura se presentó y lanzó oficialmente en la Conferencia sobre Cambio Climático y Salud en Brasilia el 29 de julio. Desde entonces, se ha difundido a través de foros políticos y técnicos en toda la región, y a través de cartas a los ministerios de salud, medio ambiente, finanzas y relaciones exteriores, instando a sus delegaciones a que reflejen sus prioridades en Belém.

La culminación de este proceso será la presentación en el Pabellón de la Salud de la COP30 como una voz unificada de la Región que exige acción climática con justicia, equidad y salud como ejes centrales.

Un punto de inflexión para el liderazgo climático regional

La elaboración de la Posición Común marca un punto de inflexión para la acción climática con enfoque en la salud en la región. Sienta las bases para una agenda regional de salud y clima que podría consolidarse mediante las decisiones tomadas en Belém.

La Posición contempla la integración de la salud en todas las vías de negociación, la adopción del Plan de Acción de Salud de Belém, impulsado por la Presidencia de la COP30, y una visión más allá de Belém: nuevos mecanismos de cooperación interministerial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para responder a las amenazas climáticas. Asimismo, abre vías para alianzas estratégicas con instituciones multilaterales y financieras que permitan canalizar recursos hacia proyectos que generen

beneficios colaterales para la salud, la equidad y la resiliencia.

Ante todo, refleja un creciente movimiento regional por la justicia climática y sanitaria, que posiciona a América Latina y el Caribe como líderes mundiales en la acción climática integrada, basada en la evidencia e impulsada por la solidaridad.

Francisco Chesini

Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental



Milena Sargeeva

GCHA



Fim dos combustíveis fósseis e transição energética justa: um debate necessário

Ademais do contexto geopolítico mundial, reconhecemos o esforço que a presidência da COP30 tem feito em dialogar com as partes para adiantar pontos de possível conflito e também incluir temas que estarão fora das salas formais de negociação, mas são centrais para que possamos estabilizar o aquecimento global em, ou próximo de, 1,5°C até o fim do século. Seriam elas: dar respostas políticas adequadas à lacuna de ambição das NDCs 2.0 e à lacuna de financiamento para os países em desenvolvimento e avançar no compromisso de o mundo se afastar da principal causa do aquecimento global – os combustíveis fósseis.

Embora sabido que o mundo precisa avançar na implementação da histórica decisão tomada na COP28, em Dubai, de “transicionar para longe dos combustíveis fósseis de forma justa, ordenada e equitativa”, acelerando a ação “nesta década crítica”, não há um entendimento comum de como isso deve ocorrer, e nenhum cronograma detalhado foi estabelecido. Sem esse cronograma — e sem um acordo sobre o significado de “justa, ordenada e equitativa” —, a transição energética pode não acontecer com a velocidade necessária.

Ainda assim, há de se olhar para frente. No campo regional, a campanha por uma Amazônia Livre de Petróleo e Gás, que segue fortalecida pelos movimentos sociais, vai se unir em Belém com movimentos do Pacífico e Congo para debater sobre a criação das zonas de vida, ou **zonas de exclusão de petróleo e gás**.

No campo político, há de se fortalecer a posição da Ministra de Meio Ambiente do Brasil, Marina Silva, que defende o início de um **processo para se debater o que significa, na prática, uma transição “justa, ordenada e**

ordenada e equitativa” para longe dos combustíveis fósseis. Assim, sugerimos que os negociadores da América Latina defendam o lançamento deste processo, que deve:

- **Definir cronogramas** para uma transição justa, ordenada e equitativa para longe dos combustíveis fósseis, com os países ricos e historicamente responsáveis avançando primeiro. Esse processo pode ocorrer sob a forma de um Diálogo inclusivo, conduzido sob as presidências das COPs seguintes, e deve envolver um debate sobre barreiras, facilitadores e marcos financeiros, a ser concluído nas próximas conferências.
- **Estabelecer diretrizes** para os planos de eliminação dos combustíveis fósseis, incluindo prazos, elementos de transição justa, salvaguardas, critérios de realocação e participação, levando em consideração as distintas realidades nacionais. Essas diretrizes devem estar descritas em uma cover decision, que também deve:
 - Reconhecer que transicionar para longe dos combustíveis fósseis é **a forma mais eficaz de reduzir a lacuna de ambição**.
 - **Reconhecer a intenção da Colômbia de sediar, em 2026, a Primeira Conferência Internacional pela Eliminação dos Combustíveis Fósseis**, que marcaria um passo crucial na cooperação internacional para eliminar petróleo, gás e carvão — avançando uma transição justa, ordenada e equitativa.

Este processo, associado a avanços concretos nas agendas de financiamento e do Programa de Trabalho sobre Transição Justa e

e Adaptação, fará com que a COP30 seja lembrada como a tão aguardada COP da virada, do compromisso para a implementação.

Luiza Lima
LAC, GGON

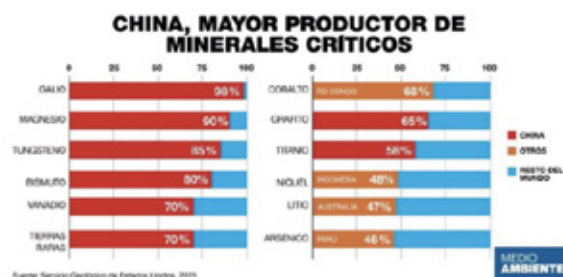


Injerencia y explotación del lecho marino: el impacto geopolítico y ecológico de la Orden Ejecutiva 14285

El 24 de abril de 2025, el presidente de Estados Unidos Donald Trump firmó la Orden Ejecutiva 14285, titulada “Desencadenando los Minerales Críticos y Recursos Marinos de EE. UU.”. Esta iniciativa busca acelerar la extracción de minerales considerados “esenciales” como níquel, cobalto y manganeso en los fondos marinos, tanto en aguas nacionales como internacionales. Sin embargo, esta política plantea riesgos significativos para la biodiversidad marina, la gobernanza internacional y la justicia climática global.

Contexto y motivaciones

La Orden Ejecutiva 14285 responde a la creciente demanda de los llamados minerales críticos para “tecnologías verdes” y sistemas de defensa. Estados Unidos busca reducir su dependencia de proveedores extranjeros, especialmente de China, y asegurar el suministro de estos “recursos estratégicos”. Sin embargo, lo que el mandatario no aclara es que **estos minerales se localizan principalmente fuera del territorio estadounidense, es decir, en territorios soberanos en donde ni él, ni su gobierno, ni ningún otro, tienen jurisdicción legítima.**



Esto podría explicar las **tensiones geopolíticas** que Donald Trump ha impulsado contra ciertos territorios estratégicos del Pacífico como **Colombia, Panamá y México**, así como contra otros países con reservas minerales relevantes, como **Brasil y Venezuela**, que han enfrentado presiones y hostigamiento recurrentes por parte del gobierno estadounidense. Estas presiones incluyen acusaciones públicas relacionadas con narcotráfico y otras denuncias que, hasta ahora, **no han sido respaldadas con evidencia verificable.**

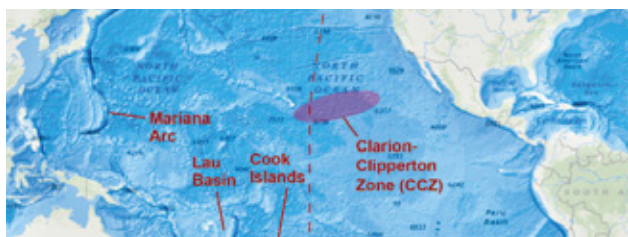
Si bien no se puede atribuir intenciones privadas, la coincidencia de estas acusaciones con los intereses estratégicos en minerales etiquetados como “críticos” delineados en la Orden 14285 sugiere un patrón de presión que podría influir en la política exterior hacia los territorios con recursos minerales valiosos.

Este fenómeno evidencia cómo la competencia por estos recursos puede traducirse en hostigamiento diplomático, **afectando la soberanía ecológica de los territorios de la región.**

Piratería submarina: la carrera por los minerales del fondo del mar

De acuerdo con la **International Seabed Authority (ISA)**, los nódulos polimetálicos se encuentran a profundidades de entre 4,000 y 6,000 m, con concentraciones significativas en la zona Clarion-Clipperton, un área de aproximadamente **4,500,000 km²** de aguas internacionales en el Pacífico Norte, ubicada entre **México y Hawái** (ISA, 2025). En términos geográficos esto representa más del doble del territorio mexicano, es decir, uno de los depósitos submarinos más codiciados del mundo por su riqueza en **cobalto, níquel, cobre y manganeso.**

No debe confundirse la **Zona Clarion-Clipperton**, un área de **aguas internacionales** rica en minerales en el Pacífico central, con la Isla Clipperton, un pequeño territorio frente a la costa de México que **fue arrebatado a México en 1931 mediante un arbitraje internacional dictado por el rey de Italia, Víctor Manuel III.** A pesar de estar mucho más cerca de México que de Francia, la isla pasó a ser territorio francés, un recordatorio de cómo las potencias coloniales europeas impusieron decisiones de soberanía sin considerar los derechos ni la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos.



Entre los recursos estratégicos que despiertan interés internacional están también las costras de ferromanganeso, formaciones metálicas que se desarrollan en montes submarinos y aguas profundas. En América Latina, los estudios más avanzados se concentran frente a la costa brasileña, particularmente en la **Elevación de Río Grande**. En el Caribe, las condiciones geológicas son diferentes y no se han identificado depósitos relevantes. No obstante la zona marítima del caribe venezolano, sigue siendo objeto de atención geopolítica por parte de potencias interesadas en la exploración de minerales oceánicos. Aunque en teoría la extracción de estos minerales podría ser técnicamente más sencilla que la de los nódulos polimetálicos, hasta la fecha **no se ha identificado un yacimiento comparable al campo Clarion-Clipperton**, en aguas internacionales del Pacífico Norte.

Esta combinación de recursos presentados como “estratégicos” convierte a estas zonas en objetivos de interés internacional y posibles focos de injerencia en aguas internacionales, reforzando la preocupación sobre la expansión del **extractivismo submarino bajo el discurso de la seguridad mineral.**

Daños críticos: el precio ecológico de minería del fondo del océano

A miles de metros de profundidad yacen los nódulos y sulfuros polimetálicos, formaciones que tardaron millones de años en crecer y que hoy se presentan como la promesa de una “transición verde” abastecida de metales llamados “críticos”.

La Orden Ejecutiva 14285, firmada en Estados Unidos en abril de 2025, no

habla de proteger los océanos; al contrario, propone explotar el lecho marino, convirtiendo la herencia común de la naturaleza en una nueva frontera de lucro.

Una vez más, el viejo modelo extractivista sale a relucir: explotación, desigualdad y devastación, solo que esta vez bajo el mar, en un territorio aún inexplorado y capaz de asombrarnos por su belleza, pero que desde la política colonial ya es objeto de codicia.

La expansión hacia estas zonas estratégicas, incluyendo la zona **Clarion-Clipperton** y las costras de ferromanganeso frente a Brasil, no solo representa un posible foco de injerencia en aguas internacionales, sino que también pone en riesgo ecosistemas marinos y comunidades costeras.

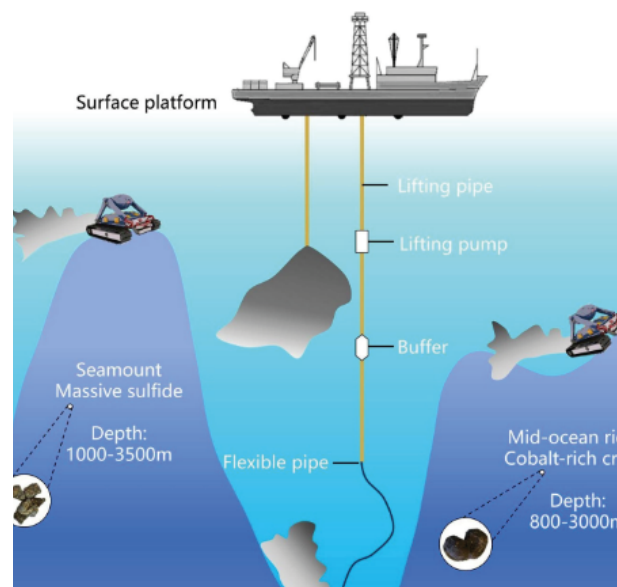


La minería en aguas profundas, que abarca nódulos polimetálicos, costras de ferromanganeso y sulfuros polimetálicos, puede generar impactos ambientales graves y profundizar la crisis climática.

Así lo señala la **International Seabed Authority & Frontiers in Marine Science** (en una publicación de 2025) en la que advierte que “la remoción de nódulos y costras puede causar destrucción de hábitats marinos únicos, afectando directamente a las especies que dependen de estos ecosistemas”.

De igual forma la **Geneva Environment Network** (en un documento publicado también en 2025), destaca que “la liberación de metales pesados como cobre, cobalto y manganeso durante la extracción puede resultar tóxica para la vida marina”, esto puede traducirse en riesgos para las comunidades costeras, al alterar la productividad pesquera y poner en peligro la seguridad alimentaria y los medios de vida locales.

Adicionalmente, la perturbación de sedimentos profundos puede liberar carbono almacenado, contribuyendo negativamente a la crisis climática, según la **Government Accountability Office (GAO, 2022)**.



Recomendaciones para la COP30

La COP30 representa una oportunidad crítica para que los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad científica pongan límites claros al extractivismo submarino y garanticen la protección de los océanos como patrimonio común de la humanidad.

La orden ejecutiva 14285 evidencia cómo los intereses estratégicos y económicos pueden transformar el fondo marino en un nuevo frente de saqueo, bajo la bandera de una falsa



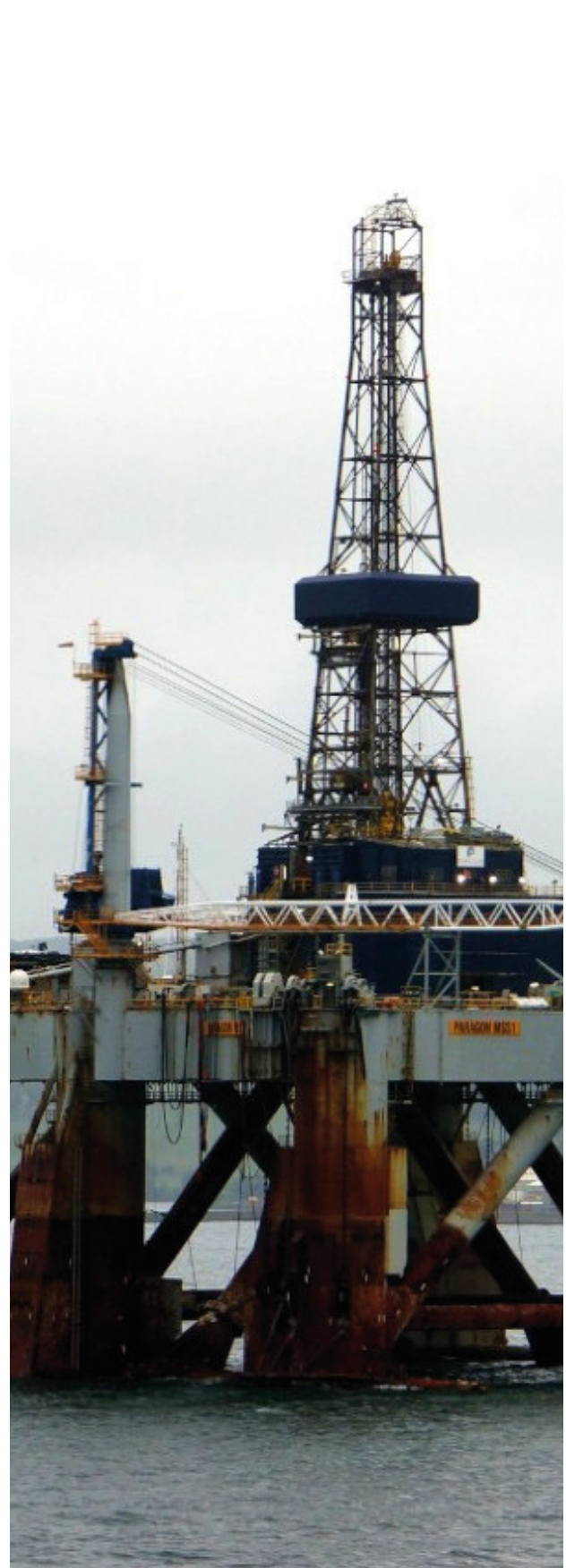
“transición verde”. Con el pretexto de la independencia energética y la descarbonización, Estados Unidos se adjudica el derecho a explotar los minerales del lecho marino, incluso más allá de su jurisdicción.

Es momento de que las organizaciones internacionales y los gobiernos responsables establezcan moratorias, regulaciones estrictas y mecanismos de control ambiental, para asegurar que la extracción de minerales, mal llamados “críticos”, no comprometa la biodiversidad, los ecosistemas marinos profundos ni los medios de vida de las comunidades costeras.

A la ciudadanía corresponde ejercer vigilancia, presión social y conciencia ambiental, recordando que nuestros océanos no pueden convertirse en la próxima frontera de la codicia.

La justicia climática, la autodeterminación de los pueblos y la integridad de la vida marina dependen de que la transición energética sea realmente sostenible, equitativa y libre de extractivismo verde.

“Ni en tierra ni en el mar: la codicia no puede navegar con bandera climática.”



Por Verónica Lugo



Fuente: ONAQ

Reconhecimento histórico de afrodescendentes nas negociações climáticas: um marco de justiça social e ambiental

É a primeira vez na história da Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima – UNFCCC que os documentos para as negociações de Transição Justa e Plano de Ação de Gênero, ainda como rascunho, saem das salas da SB62, em Bonn, com consensos sobre a menção de afrodescendentes. Uma força-tarefa estabelecida como uma missão para a transformação, engajada por Geledés – Instituto da Mulher Negra, organizações afrodescendentes e o Estado brasileiro. Ainda que a menção a afrodescendente tenha sido retirada do documento da Meta global de adaptação, precisamos resgatá-la reafirmando sua importância na garantia de direitos. Em um contexto global em que muitos Estados ainda ignoram — ou se recusam a enfrentar — as raízes estruturais do racismo, especialmente no plano internacional, o papel do Brasil se torna ainda mais estratégico

O reconhecimento de afrodescendentes como grupos mais

impactados pelas mudanças climáticas, abre caminho para uma agenda de justiça climática genuinamente interseccional. As desigualdades históricas de raça, gênero e território moldam diretamente a vulnerabilidade diante de eventos extremos, enquanto a exclusão desses grupos perpetua ciclos de precariedade socioambiental. Nesse sentido, incorporar uma abordagem antirracista nas políticas de mitigação, adaptação e transição justa não é apenas uma questão ética, mas um imperativo estratégico para a eficácia das respostas globais à crise climática.

As recomendações apresentadas por Geledés para as partes destacam a necessidade de transversalizar raça e gênero em todos os processos da UNFCCC, assegurando participação efetiva de mulheres afrodescendentes e jovens em decisões globais e nacionais. A integração do conhecimento tradicional dessas comunidades, aliado à produção de dados desagregados por raça, gênero,

idade e território, fortalece políticas mais justas e contextualizadas. Da mesma forma, a transição energética deve evitar reproduzir injustiças, garantindo acesso a tecnologias limpas, descentralização da produção de energia e mecanismos de proteção social para trabalhadores vulneráveis.

Na esfera da adaptação, a proposta de políticas antirracistas e antideslocamento reflete a urgência de assegurar o direito à permanência e à proteção dos territórios afrodescendentes. O Mecanismo de Ação de Belém para uma transição justa global (BAM), proposto pela Climate Action Network (CAN), oferece parâmetros normativos sólidos para garantir políticas de transição justa, especialmente nos países do Sul Global. Mas deve garantir que a justiça racial seja central, alinhando compromissos ambientais à defesa de direitos humanos universais.

Por fim, no âmbito das negociações de gênero, a aprovação da menção a mulheres afrodescendentes no novo Plano de Ação de Gênero (GAP) representa um marco político. O reconhecimento explícito das mulheres afrodescendentes no item (b) do Plano — que trata da participação plena, equitativa e significativa das mulheres em todos os níveis da ação climática — é fundamental para assegurar que a agenda de gênero na UNFCCC avance de forma verdadeiramente inclusiva e representativa. Essa incorporação responde a uma lacuna histórica no enfrentamento dos impactos climáticos sob a perspectiva racial e de gênero. Nesse sentido, é crucial aprofundar as discussões sobre interseccionalidade, economia do cuidado e proteção das defensoras de direitos ambientais, elementos indispensáveis para garantir que as

Fuente: ONAQ



políticas climáticas globais não apenas promovam a igualdade formal, mas transformem estruturalmente as condições que perpetuam a exclusão e a vulnerabilidade das mulheres afrodescendentes e indígenas, especialmente no Sul Global.

Esse marco político sinaliza que a agenda climática global pode, finalmente, enfrentar desigualdades históricas de forma estruturante. Reconhecer afrodescendentes nas decisões e planos climáticos não é apenas uma vitória simbólica: é um passo concreto para que a justiça climática se traduza em políticas efetivas, inclusivas e transformadoras, capazes de reduzir vulnerabilidades, combater o racismo ambiental e fortalecer a resiliência das populações mais afetadas.

GELEDES





COP30: reducir el metano, clave para mantener vivo el objetivo de 1.5 °C

La COP30, que se celebrará en noviembre de 2025 en Belém, Brasil, se perfila como un momento crucial para redirigir los esfuerzos globales hacia la reducción acelerada de emisiones y el compromiso de garantizar una transición justa y sostenible. Ya desde la Climate Week NYC, la directora ejecutiva de la COP30, Ana Toni, destacó durante un diálogo de alto nivel que reducir las emisiones de metano en el sector de los combustibles fósiles es esencial para disminuir el ritmo y la magnitud del calentamiento global.

Así, Ana Toni, afirmó que reducir las emisiones de metano en el sector de los combustibles fósiles será uno de los temas centrales en esta COP; y es que la declarada emergencia climática, ya también reconocida en la OC 32/2025 de la CorteIDH, exige la adopción de acciones que permitan desacelerar el ritmo del calentamiento global y con ello, cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

En ese marco, se ha reconocido que la reducción del metano, en el corto plazo, puede hacer una gran diferencia; de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente (PNUMA), el metano representa un tercio del calentamiento global causado por la actividad humana, y su reducción es una de las estrategias más rápidas y rentables para limitar el calentamiento máximo a corto plazo.

Por ello, la COP30 debe servir como plataforma para impulsar compromisos concretos dentro del marco del Global Methane Pledge, promover la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC 3.0) con metas más ambiciosas, y avanzar hacia una transición justa que garantice empleos dignos, capacitación técnica y protección social para las comunidades afectadas por la descarbonización.

Asimismo, además del abandono progresivo de los combustibles fósiles, la gestión adecuada de residuos y desechos orgánicos deberá ocupar un lugar prioritario en la agenda climática, dado su papel en la generación de metano y otros contaminantes. Reducir las emisiones de metano, actualizar las NDC con metas ambiciosas y asegurar una transición justa no son sólo aspiraciones, sino compromisos éticos con las generaciones presentes y futuras. Estas acciones inciden directamente en el goce y ejercicio de los derechos humanos, derechos que en América Latina han sido reconocidos con rango constitucional, y que deben guiar la acción climática de los Estados de la región.

La COP30 se presenta, así, como una oportunidad histórica para convertir las promesas en acciones reales y hacer de la justicia climática una realidad.

Anaid Velasco
CEMDA





Acción por el Empoderamiento Climático (ACE) en la COP 30

Latinoamérica se ha caracterizado por contar con un territorio fértil para nuevas ideas y proyectos para hacerle frente al cambio climático y cuenta con una serie de buenas prácticas que reflejan lo importante que es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para hacerle frente a la emergencia climática. Desde el norte hasta el sur de la región podemos encontrar a organizaciones de sociedad civil, organizaciones de base, comunidades locales y a los pueblos indígenas desarrollando iniciativas para fortalecer el trabajo colaborativo y colectivo desde el territorio.

Regionalmente hablando, hemos estado implementando ACE (sin llamarlo así) desde hace mucho tiempo y el Acuerdo de Escazú es una herramienta fundamental para fortalecerlo.

En esta COP 30, ACE será el ítem 19 dentro de la agenda de negociaciones del SBI y las Partes estarán revisando el informe “Avances de la ejecución de las actividades del programa de acción de Glasgow sobre la Acción por el Empoderamiento Climático”. ¿Qué avances veremos en ACE en esta COP 30?

Danaé Espinoza
OLAC





NDC y justicia intergeneracional: del mandato jurídico al deber político rumbo a la COP30

A días de la COP30 sobre cambio climático, el debate sobre la ambición de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC¹) ya no puede desligarse de una pregunta esencial: ¿están los compromisos climáticos de hoy protegiendo realmente los derechos de la niñez, la adolescencia, la juventud y de las generaciones futuras?

Las recientes **opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia (CIJ)** y de la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)** consolidan lo que la ciencia, la ética y los movimientos han dicho por años: la crisis climática es también una **crisis de justicia intergeneracional**.

El estado de las NDC: más participación, pero brechas persistentes

El **Informe de Síntesis 2025** de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) muestra avances relevantes en la integración de la niñez y la juventud en las NDC:

- **52%** de los países reconocen los impactos desproporcionados del

cambio climático sobre niñez y juventud, y **27%** destacan las vulnerabilidades diferenciadas de las niñas.

- **30%** incluyen medidas específicas para fortalecer la resiliencia y promover una **transición justa para las juventudes**, mediante acciones en salud, educación, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, reducción del riesgo de desastres y protección social.
- **88%** de las Partes incorporan información sobre cómo la niñez y la juventud han sido o serán consideradas en el desarrollo e implementación de sus NDC, lo que marca un incremento notable frente al **61%** en las NDC anteriores.
- **79%** establecen una visión de empoderamiento juvenil, **77%** medidas de participación activa y **57%** reportan haber involucrado directamente a niñez, adolescencia y juventud en la elaboración de sus NDC.

Estos datos muestran un progreso en el reconocimiento de la niñez, adolescencia y juventud como **agentes de cambio**. Sin embargo, el mismo informe advierte que la **ambición global sigue lejos de las trayectorias compatibles con 1.5 °C**, lo que significa que las generaciones más jóvenes y las futuras seguirán heredando una crisis que no provocaron y de la cual están enfrentando impactos desproporcionados para su integridad, dignidad, salud, educación, bienestar general, derecho al goce, entre otros.

¹ Una NDC (Contribución Nacionalmente Determinada) es el compromiso climático que cada país presenta ante el Acuerdo de París para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático, reflejando sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y su capacidad nacional.

Las políticas climáticas enfrentan grandes desafíos debido a la falta de inversión, las prioridades económicas de corto plazo, los intereses de unos pocos (conflictos de intereses) y la necesidad de respetar los derechos y saberes de las comunidades. Muchos países del Sur Global carecen de financiamiento para avanzar en mitigación, adaptación y resiliencia, mientras la dependencia de los combustibles fósiles y el cierre del espacio fiscal de los países en deuda genera resistencia a las transiciones justas o a las transformaciones sociales necesarias para avanzar hacia sociedades más justas y resilientes. Esto implica un riesgo mayor para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes aún no tienen espacios de participación directa, real y sostenible en la toma de decisiones, lo que impide que se integre el enfoque intergeneracional en la visión de estas problemáticas (sus consecuencias) y sus soluciones.

El derecho internacional se pronuncia: las generaciones futuras tienen voz y derechos

La **opinión consultiva de la Corte IDH (OC-32/25)** sobre emergencia climática y derechos humanos —solicitada por Chile y Colombia— estableció que los Estados tienen **obligaciones jurídicas concretas** en materia de cambio climático: prevenir daños, cooperar, reparar y proteger los derechos humanos frente a sus impactos. Por primera vez, la Corte reconoció que el derecho a un clima estable y seguro es un **derecho autónomo** de las generaciones presentes y futuras, y que el principio de **equidad intergeneracional** resulta esencial para la interpretación y cumplimiento de los deberes que derivan de este derecho.

En paralelo, la **opinión consultiva de la CIJ (2025)** reforzó que las obligaciones climáticas de los Estados sobre mantener la temperatura global por debajo de los 1.5°C son de **diligencia debida y cooperación internacional**, y que incumplirlas puede constituir un **acto internacionalmente ilícito**. La CIJ afirmó que deben considerarse los intereses de las generaciones presentes y futuras en las políticas y medidas que lleven a cabo para cumplir con sus obligaciones. Además, estableció que la protección del sistema climático no es un gesto moral, sino **una obligación jurídica erga omnes**, es decir, hacia toda la comunidad internacional.

Ambas cortes, desde esferas distintas del derecho internacional, convergen en una misma idea: **el Estado que retrasa la acción climática está violando los derechos humanos del futuro.**

Vincular las NDC con la justicia intergeneracional: un deber ineludible

El vínculo entre NDC y justicia intergeneracional es, ante todo, una cuestión de **coherencia entre compromisos y derechos**. Si las NDC son el corazón operativo del Acuerdo de París, deben convertirse en el catalizador para cumplir con las obligaciones intergeneracionales establecidas por la CIJ y la Corte IDH.

Esto implica:

- **Reconocer explícita y formalmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes como sujetos activos de derecho**, integrando este principio en el diseño, revisión, implementación y seguimiento de las NDC.
- **Incorporar y mecanismos sostenibles y efectos de**

información, participación y consulta para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en cumplimiento del Artículo 12 y la Observación no. 26 (2023) de la Convención sobre los Derechos del Niño y de los compromisos de ACE (Acción para el Empoderamiento Climático).

- **Asignar recursos financieros y técnicos** para fortalecer la resiliencia, desde la educación y la acción, de la niñez y la juventud, especialmente en países del Sur Global, donde la falta de financiamiento perpetúa la desigualdad generacional e incrementa otras vulnerabilidades.
- **Revisar las NDC bajo el lente del daño acumulado:** cuánto presupuesto de carbono se consume hoy en detrimento del futuro y qué medidas de reparación, mitigación y transición justa se están tomando para revertirlo. Así mismo, es necesario revisar la vulnerabilidad desde un enfoque etario, a partir de las amenazas y el nivel de exposición, y reforzar las medidas de adaptación.
- **Reconocer el interés superior de los niños, niñas y adolescentes debe ser una consideración primordial**, en consonancia con la Observación General N° 26 de la Convención sobre los Derechos del Niño y con la Opinión Consultiva de la CIJ (2025). Lo anterior implica que las políticas y medidas climáticas deben partir de una mirada de protección y atención integral, que promueva la coherencia intersectorial y fortalezca un modelo de gobernanza climática sensible a las vulnerabilidades, necesidades y capacidades de la infancia, la adolescencia y las generaciones futuras.

- **Fortalecer y promover el enfoque territorial** en las decisiones y políticas climáticas con el fin de responder de manera pertinente a las dinámicas locales de cuidado de la niñez y la adolescencia, las características ambientales y a las acciones de adaptación y resiliencia de cada lugar y comunidad.

La COP30: oportunidad para institucionalizar el legado intergeneracional

En Belém, la COP30 tiene el potencial de convertirse en la COP de la justicia intergeneracional. Para ello, las Partes podrían:

- Incluir una **referencia explícita al principio de justicia intergeneracional y a la consideración primordial del interés superior de la niñez** en la decisión de cobertura (“cover decision”).
- Emitir un mandato de seguimiento al **Diálogo de Expertos del Balance Global sobre los impactos desproporcionados del cambio climático en la infancia, adolescencia y juventud** (Bonn, 2024), garantizando su articulación con el **ciclo completo de ambición del Acuerdo de París** y no únicamente con el proceso del GST. Dicho mandato deberá incluir la identificación de **buenas prácticas, vacíos de información y mecanismos** para integrar de manera sistemática la **equidad intergeneracional, la participación significativa y los derechos de las generaciones presentes y futuras** en la planificación, implementación y monitoreo de los planes, estrategias y procesos asociados al Acuerdo de París.

- Promover la **transparencia intergeneracional**, integrando datos desagregados por edad y herramientas de monitoreo ciudadano.
- Vincular la **Ruta Bakú-Belém** y las metas de **financiamiento para la adaptación** con parámetros de justicia generacional, asegurando que los flujos financieros no profundicen las brechas estructurales entre generaciones y que garanticen, con asignación explícita de presupuesto, la participación activa y efectiva y la veeduría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de financiamiento climático.

De las cortes al terreno político

Las Cortes ya hablaron. La justicia intergeneracional dejó de ser un reclamo ético y se convirtió en un principio jurídico exigible. Ahora, corresponde a la política climática traducir ese principio en acción concreta. En este sentido, los principales escenarios de decisión territorial en cada país, junto con sus respectivos mecanismos y ramas de poder, tienen la responsabilidad de transformar este principio climático en acciones efectivas. Aterrizar los compromisos internacionales al contexto nacional no es tarea sencilla: se ha convertido en un debate interno constante, como lo demuestran los casos de Brasil y Perú, que aún no han ratificado el Acuerdo de Escazú en sus cuerpos legislativos.

El **reporte de síntesis de las NDC 2025** demuestra que la niñez, adolescencia y juventud han ganado espacio en los discursos, pero no todavía en las decisiones estructurales. **La COP30 será la prueba de fuego** para

determinar si la comunidad internacional está dispuesta a asumir que proteger el presente y el futuro es una obligación —no una opción. Proteger el clima no es solo preservar la Tierra. Es preservar la posibilidad de existir de quienes habitan el planeta y de quienes aún no han nacido.



Laura Restrepo Alameda
CANLA



Natalia Ucrós Pinzón
Fondo Acción



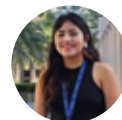
Pablo Devis Posada
Fondo Acción



Mariana Campos
WYCJ



Juliana Andrade
LCOY



Juan Felipe Montenegro
LCOY



Letícia Carvalho Silva
Instituto Alana





Daños y Pérdidas

Crecen los Daños y las Pérdidas por efectos del cambio climático y a tres (3) años de su creación, el mecanismo para actuar aun no es efectivo.

Hace exactamente tres (3) años (durante la COP27 en Egipto) fue aprobado el mecanismo sobre Pérdidas y Daños en la CMNUCC; sin embargo, éste aún enfrenta grandes desafíos para su efectiva implementación. El principal desafío se concreta en la falta de financiamiento y de compromiso por parte de las naciones industrializadas de vieja data, esta brecha en el financiamiento de Pérdidas y Daños resulta increíblemente abrumadora; los montos comprometidos continúan siendo extremadamente bajos comparados con las necesidades estimadas. Se necesita nueva financiación, no solo reasignación de recursos existentes.

Otro desafío está relacionado con la concreción de los arreglos institucionales pertinentes para su puesta en marcha, cuyo progreso hasta ahora ha sido lento. La puesta en funcionamiento del fondo está retrasada; aunado a ello, la participación de los países en desarrollo y las comunidades indígenas es crucial para definir cómo se utilizarán los recursos de manera efectiva. Otros desafíos sumamente importantes son los mecanismos de acceso a los recursos financieros que

podría proveer el fondo a los países y comunidades afectadas por los impactos de la crisis climática. Es necesario que los gobiernos subnacionales, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades afectadas puedan tener el acceso directo al fondo y no únicamente los gobiernos nacionales, como sucede en la actualidad con el Fondo de Adaptación (AF) y el Fondo Verde del Clima (GCF).

También, resulta imprescindible reconocer que hacen falta datos precisos y suficientes sobre indicadores para medir y monitorear las pérdidas y daños de manera integral. Los países en desarrollo, que a su vez son los más afectados por las crisis climáticas, deben recibir apoyo técnico y económico para desarrollar estos sistemas de monitoreo.

Es importante que los negociadores en la COP30 consideren estos aspectos y puedan establecer un ítem de agenda permanente en la CMNUCC sobre Pérdidas y Daños. Ello resulta mayormente pertinente si se toman en consideración los recientes eventos climáticos en 2025, los cuales dejaron grandes pérdidas y daños a nivel mundial. Entre estos eventos se encuentran las tormentas severas en EE.UU entre marzo y mayo, deslizamientos de tierra en Dharali, en el norte de India con la muerte de aproximadamente 70 personas; el verano australiano (enero-febrero) que fue particularmente difícil con olas de calor, incendios forestales, inundaciones y sequías que afectaron al país; muchas comunidades también fueron devastadas en octubre por el huracán Melissa en los países caribeños como Jamaica, Cuba, Haití, Bahamas y República Dominicana.

Edy Mendez
CASM





A diez años del Acuerdo de París: entre el colapso climático y la urgencia de una transición justa en la COP30

El décimo aniversario del Acuerdo de París llega marcado por temperaturas récord, compromisos incumplidos y una peligrosa expansión de los combustibles fósiles. La COP30 en Belém debe convertirse en un punto de inflexión para la acción climática real, mientras la Cúpula dos Povos convoca a los movimientos a exigir un cambio sistémico.

Balance crítico a una década del Acuerdo de París

En 2015, el Acuerdo de París prometía limitar el calentamiento global a 1.5 °C. Hoy, esa meta está “al borde del colapso”. Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) siguen siendo insuficientes: si no se actualizan con mayor ambición, el planeta se encamina a un aumento de entre 2.6 °C y 3.1 °C. A esto se suma un sistema multilateral debilitado y una inversión creciente en combustibles fósiles que contradice frontalmente los compromisos asumidos.

Temperaturas récord y expansión fósil

El 2023 fue el año más caluroso jamás registrado, y el 2024 continúa esa tendencia alarmante. A pesar del crecimiento de las energías renovables, los países desarrollados proyectan una expansión masiva de la extracción de combustibles fósiles en las próximas décadas. Esta contradicción erosiona la credibilidad del régimen climático internacional y pone en jaque la posibilidad de un futuro habitable.

COP30: una oportunidad para corregir el rumbo

La COP30, que se celebra en el corazón de la Amazonía, debe ser mucho más que una cumbre simbólica. Es el momento de adoptar decisiones concretas y ambiciosas. Entre los resultados imprescindibles: un plan claro y vinculante para la salida de los combustibles fósiles, con cronogramas y mecanismos de cumplimiento, la operativización del nuevo financiamiento climático acordado en la COP29: suficiente, predecible y accesible para que los países del Sur

puedan implementar sus acciones, el reconocimiento y aplicación efectiva a la transición justa, con participación plena de comunidades, trabajadores y pueblos indígenas y que las NDC estén a la altura del desafío climático, contribuyendo efectivamente a estabilizar la temperatura global y garantizar el bienestar del planeta en las próximas décadas.

La Cúpula dos Povos: los pueblos denuncian el modelo

En paralelo a la COP30, la Cúpula dos Povos reunirá a movimientos sociales, indígenas, campesinos, afrodescendientes y ambientalistas para denunciar las falsas soluciones promovidas por los países del Norte y las corporaciones: mercados de carbono, geoingeniería, soluciones basadas en la naturaleza sin salvaguardas, y la mercantilización de la vida. Estas estrategias han servido para dilatar compromisos reales y perpetuar el modelo extractivista que nos ha llevado al borde del abismo.

Volver a las calles, exigir cambios reales

La ciudadanía y los movimientos climáticos deben recuperar las calles como espacio de presión, esperanza y construcción colectiva. La gran movilización convocada para el 15 de noviembre por la Cúpula dos Povos será clave para exigir: El fin del greenwashing corporativo, justicia climática con enfoque de derechos, participación real y vinculante en las decisiones climáticas y un cambio estructural urgente del sistema económico que está llevando al planeta al colapso.

Conclusión: que la historia no se repita



La COP30 no puede ser una cumbre más: debe marcar el inicio de una acción climática transformadora. Y la Cúpula dos Povos nos recuerda que el cambio no vendrá solo desde los gobiernos, sino desde la fuerza organizada, creativa y resistente de los pueblos. ¡CAMBIEMOS EL SISTEMA! – NO EL CLIMA

Osver Polo Carrasco
CANLA





Un hito importante en la historia de la acción climática

La COP30 marcará un hito en la historia de la acción climática, al realizarse por primera vez en el corazón de la Amazonía, un territorio compartido por nueve países que concentra cerca del 40 % de los bosques tropicales del planeta, el cual no solo regula los flujos climáticos globales, sino también es fuente esencial de agua, biodiversidad y vida para más de 400 pueblos indígenas.

Sin embargo, la Amazonía se encuentra en una situación crítica, ya que es víctima de deforestación, incendios forestales, expansión agroindustrial y actividades extractivas, que han acelerado su degradación, llevando el territorio amazónico a un punto de no retorno, el cual podría derivar en consecuencias irreversibles para la estabilidad climática de nuestro planeta.

Ante este panorama, la COP30 no puede limitarse únicamente a discutir los nuevos compromisos climáticos, sino que, es necesario que las Partes asuman compromisos y acciones más ambiciosas, equitativas y coherentes con los principios de justicia climática,

reconociendo la deuda histórica del Norte Global y fortaleciendo la cooperación internacional para proteger los ecosistemas amazónicos y los derechos de quienes los habitan.

Así mismo, el debate sobre financiamiento climático, adaptación y mecanismos no vinculados al mercado, incluidos en el Artículo 6.8 del Acuerdo de París, adquiere especial relevancia. Es urgente avanzar hacia un financiamiento justo y basado en necesidades, que priorice soluciones locales, restauración de ecosistemas y la transición justa en los países amazónicos.

Este evento es crucial, para que la sociedad civil exija compromisos vinculantes, financiamiento justo y mecanismos efectivos coherentes con los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas que salvaguardan los bosques.

“Proteger la Amazonía es proteger el equilibrio climático del planeta, sin compromisos y acciones concretas, no habrá justicia climática ni avance hacia una transición justa”

María Fernanda Zeballos Heredia
PBACC





Climate Action Network Latinoamérica (CANLA) es el brazo latinoamericano de CAN, la red más grande de defensores y activistas por la estabilidad climática a nivel mundial y un actor clave en el proceso de negociaciones multilareales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).



¡REVISA NUESTRO POSICIONAMIENTO!

En la COP30, América Latina exige decisiones que protejan la vida y aseguren justicia climática



Agradecemos la participación y la entrega de las Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina en este proceso de negociaciones, y su labor en pro de la justicia climática. De manera especial agradecemos a las organizaciones de Can América Latina.